

San Ramón de la Nueva Orán,

01 OCT 2026

Expediente Electronico N° ORA-407/2025.-
Resolución N° D-ORAN-499/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-038/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que, en la Resolución de referencia se designa la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción de la Lic. Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 a la Cátedra **"Investigación en Enfermería"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaria Académica informa que corresponde incorporar a los Profesores Lic. Tomasa Ramírez y Lic. Julio César Méndez, en calidad de miembros suplentes de la Comisión de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

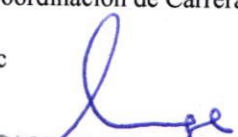
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar a la Resolución N° CD-ORAN-038/2026, a los Profesores Lic. Tomasa Ramírez y Lic. Julio César Méndez, en calidad de miembros suplentes de la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción de la Lic. Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 a la Cátedra **"Investigación en Enfermería"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

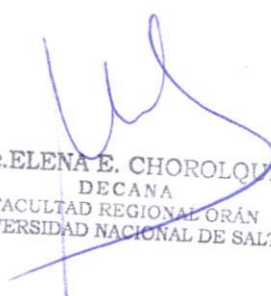
<i>TITULARES</i>	<i>SUPLENTE</i>
Mg. Nanci Silvestre	Prof. Gabriela Siñanes
Lic. Isac Burgos	Lic. Angélica Acosta
Lic. Romina Lucero	Lic. Tomasa Ramírez
	Lic. Julio César Méndez

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA